

Ciudad de México, 2 de septiembre de 2022
Oficio No. CONBIOÉTICA-CN-DAF-271-2022

NOTA ACLARATORIA

Por este medio, se informa que en la **Convocatoria Pública y Abierta CONBIOÉTICA/2022/04** relativo al concurso de la plaza: **Subdirección de enlace con Comisiones Estatales de Bioética** adscrita a la Comisión Nacional de Bioética, con código en el Maestro de Puestos **12-V00-1-MIC015P-0000111-E-C-C** dentro del marco del Sistema del Servicio Profesional de la Secretaría de Salud publicada en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 24 de agosto de 2022 y derivado de una rectificación en la Percepción ordinaria (Mensual Bruto), se hace la siguiente precisión, como se señala a continuación:

DICE:

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCIÓN DE ENLACE CON COMISIONES ESTATALES DE BIOÉTICA (01/04/22)		
Código	12-V00-1-MIC015P-0000111-E-C-C		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 33,778.00 (Treinta y tres mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.)

DEBE DECIR:

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCIÓN DE ENLACE CON COMISIONES ESTATALES DE BIOÉTICA (01/04/22)		
Código	12-V00-1-MIC015P-0000111-E-C-C		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 35,448.00 (Treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.)

Lo anterior, con la finalidad de transparentar y garantizar los principios rectores del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, por acuerdo del Comité Técnico de Selección, el Secretario Técnico del Comité Técnico de Selección de la Comisión Nacional de Bioética en sesión extraordinaria del 30 de agosto de 2022.

Igualdad de oportunidades, mérito y servicio.
El Director de Administración y Finanzas

Mtro. Edén González Roldán